



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/481
28 de septiembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 25 del programa

COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA LIGA
DE LOS ESTADOS ARABES

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 4	3
II. ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA LIGA DE LOS ESTADOS ARABES	5	3
III. CONSULTAS E INTERCAMBIO DE INFORMACION	6 - 10	4
IV. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS RELATIVAS A LAS PROPUESTAS MULTILATERALES	11 - 103	4
A. Población	12 - 17	5
B. Cooperación técnica	18 - 24	6
C. Derechos de autor y asuntos conexos	25 - 29	7
D. Diversificación de las economías árabes	30 - 34	8
E. Agricultura y alimentación	35 - 51	9
F. Desarrollo industrial	52 - 63	13
G. Transporte marítimo	64 - 81	14
H. Cuidado del niño	82 - 103	19

407.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS RELATIVAS A LAS PROPUESTAS BILATERALES	104 - 200	22
A. Asuntos políticos	105 - 110	22
B. Asuntos de desarme	111 - 112	23
C. Asuntos económicos	113 - 119	24
D. Financiación para el desarrollo	120 - 123	25
E. Cooperación con las comisiones regionales	124 - 129	26
F. Asentamientos humanos	130 - 132	27
G. Medio ambiente	133 - 141	28
H. Cuestiones laborales	142 - 162	30
I. Educación, ciencia y cultura	163 - 175	33
J. Salud	176 - 179	35
K. Refugiados	180 - 183	36
L. Desastres naturales	184 - 185	37
M. Aviación civil	186 - 188	38
N. Servicios postales	189 - 194	38
O. Servicios de telecomunicaciones	195 - 196	39
P. Servicios meteorológicos	197 - 200	39

I. INTRODUCCION

1. El 17 de octubre de 1989, la Asamblea General aprobó la resolución 44/7 titulada "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes", por la que, entre otras cosas, la Asamblea pidió a la Secretaría de las Naciones Unidas y a la Secretaría General de la Liga de los Estados Arabes que, dentro de sus respectivas esferas de competencia, intensificaran más su cooperación para la consecución de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

2. En la misma resolución, la Asamblea pidió también al Secretario General que prosiguiera sus esfuerzos por intensificar la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes y sus organizaciones especializadas, a fin de aumentar la capacidad de ambas organizaciones para servir sus intereses comunes en las esferas política, económica, social y cultural, y que siguiera coordinando las medidas complementarias para facilitar la aplicación de las propuestas de carácter multilateral aprobadas en la reunión de Túnez de 1983, y que adoptara medidas apropiadas respecto de las propuestas multilaterales aprobadas en las reuniones de Ammán en 1985 y de Ginebra en 1988.

3. Asimismo, la Asamblea pidió también al Secretario General que dispusiera la celebración en 1990 de una reunión conjunta entre representantes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Arabes y sus organizaciones especializadas, a fin de examinar los progresos logrados en la aplicación de las propuestas multilaterales, especialmente las aprobadas en la reunión de Ginebra, y elaborar un programa bienal de cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes. La Asamblea pidió también al Secretario General que presentara a la Asamblea General, en su cuadragésimo quinto período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución.

4. La reunión conjunta entre representantes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Arabes y sus organizaciones especializadas se celebró en Ginebra del 18 al 20 de julio de 1990. Sus conclusiones y recomendaciones se exponen en la adición al presente informe (A/45/481/Add.1).

II. ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA LIGA DE LOS ESTADOS ARABES

5. En cumplimiento del párrafo 10 de la resolución 43/3 de la Asamblea General, de 17 de octubre de 1988, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la Liga de los Estados Arabes firmaron un nuevo acuerdo de cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes el 6 de octubre de 1989. Conforme a lo dispuesto en el artículo VIII del acuerdo, sus disposiciones entraron en vigor en el momento de la firma.

III. CONSULTAS E INTERCAMBIO DE INFORMACION

6. En el período que se examina, las secretarías de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Arabes siguieron manteniendo estrechos contactos, particularmente en relación con cuestiones de interés mutuo para ambas organizaciones.
7. El 6 de octubre de 1989, el Secretario General de las Naciones Unidas se reunió con el Sr. Chadli Klibi, Secretario General de la Liga de los Estados Arabes, en la Sede de las Naciones Unidas, aprovechando la oportunidad para intercambiar opiniones sobre cuestiones de interés mutuo, en particular sobre la cuestión de Palestina, los acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio y la guerra Irán-Iraq.
8. El 3 de octubre de 1989, el Secretario General Adjunto de la Liga de los Estados Arabes pidió al Secretario General Adjunto de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria que examinaran los medios y arbitrios de ampliar la cooperación entre las dos organizaciones.
9. El 12 de diciembre de 1989, se celebró una reunión entre representantes de departamentos y oficinas de las Naciones Unidas y organismos especializados y una delegación de la Liga de los Estados Arabes, acompañada por el Observador Permanente de la Liga ante las Naciones Unidas y su Agregado. En la reunión, se examinó la cooperación entre las dos organizaciones y se deliberó sobre la reunión conjunta que se celebraría en 1990 y sobre el programa bienal de cooperación solicitado en la resolución 44/7 de la Asamblea General.
10. Asimismo, se han celebrado regularmente consultas e intercambios de información entre el Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria y la Oficina del Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas en relación con la adopción de medidas complementarias de las resoluciones de la Asamblea General, y en relación con cuestiones atinentes a la cooperación multilateral.

IV. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS RELATIVAS A LAS PROPUESTAS MULTILATERALES

11. En la reunión entre representantes del sistema de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Arabes y sus organizaciones especializadas que se celebró en Ginebra del 29 de junio al 1° de julio de 1988, se aprobó la ejecución de diversas propuestas mediante la cooperación entre las dos organizaciones (véase el documento A/43/509/Add.1, secc. III). En algunas de estas propuestas, se pide a uno o más órganos del sistema de las Naciones Unidas que adopten medidas, en colaboración con la Liga de los Estados Arabes y sus organizaciones especializadas. Ya se han iniciado actividades en relación con estas propuestas multilaterales, en colaboración con las organizaciones y los organismos interesados de los dos sistemas. En la siguiente información, que se basa en respuestas recibidas de órganos de las Naciones Unidas en relación con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 44/7 de la Asamblea General, se resumen los progresos registrados desde el informe anterior (A/44/478, secc. IV).

A. Población

12. Como se indica en los informes del Secretario General (A/43/509 y Add.1 y A/44/478), el proyecto titulado "Asistencia a la Dependencia de Investigaciones y Capacitación en materia de Población de la Liga de los Estados Arabes" está a cargo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y su ejecución, a cargo del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de la secretaría dependiente de la Secretaría General de la Liga de los Estados Arabes. En 1989, la Liga de los Estados Arabes nombró a un Director para la Dependencia de Investigaciones y Capacitación y el FNUAP aprobó y asignó fondos para la ejecución a cargo del Departamento por la suma de 729.550 dólares para tres años (196.800 dólares para 1989, 269.000 dólares para 1990 y 263.750 dólares para 1991).

13. El objetivo del proyecto es que la Dependencia se convierta, a su debido tiempo, en una institución permanente de la Liga de los Estados Arabes, capaz de responder a las necesidades de los diversos órganos de la Liga respecto de la reunión, investigación y estudio de datos sobre población, y para prestar servicios a los países árabes en la formulación y ejecución de políticas demográficas dentro del marco de sus estrategias y planes de desarrollo socioeconómico.

14. En noviembre de 1989, la Liga de los Estados Arabes organizó una reunión de los jefes de los centros árabes de investigación demográfica (Egipto, Jordania, Marruecos, Palestina, República Árabe Siria, Túnez y Yemen) con personal especializado y expertos de organismos de las Naciones Unidas. Los participantes deliberaron sobre el estado de las actividades e iniciativas de investigación sobre población en el mundo árabe e intercambiaron ideas sobre las nuevas necesidades y los problemas de población de la región y las modalidades de colaboración para apoyar las actividades demográficas de la Dependencia de Investigaciones y Capacitación.

15. Tras la reunión de los jefes de los centros árabes de investigación demográfica se celebró en la sede de la Liga de los Estados Arabes una reunión del Comité Asesor Técnico de la Liga. Asistieron a la reunión representantes del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El Comité Asesor examinó las actividades realizadas por la Dependencia de Investigaciones y Capacitación en materia de Población en los dos últimos años (1988-1989) y el plan de trabajo para los dos años siguientes (1990-1991) y formuló recomendaciones en relación con el mejoramiento de la gestión de la reunión y almacenamiento de datos, el mejoramiento de la calidad del sistema de documentación e información sobre población en cuanto a la investigación y el desarrollo de la Dependencia, para la difusión adecuada en la región.

16. Por último, se hizo un examen tripartito del proyecto en la sede de la Liga de los Estados Arabes, a fin de evaluar los resultados del proyecto y de determinar el plan de trabajo y las necesidades financieras para el período 1990-1991. Asistieron a la reunión el Secretario General Adjunto de Asuntos Sociales y Culturales de la Liga de los Estados Arabes y representantes del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, el PNUD y el FNUAP. En la reunión,

se tuvieron en cuenta las recomendaciones de la reunión de los jefes de centros árabes de investigación demográfica y del Comité Asesor de la Dependencia de Investigaciones y Capacitación en materia de Población para determinar las futuras actividades de la Dependencia en relación con los programas.

17. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales colabora con la Dependencia de Investigaciones y Capacitación en materia de Población de la Liga en un proyecto que se está llevando a cabo en relación con la preparación y publicación de una versión árabe del diccionario multilingüe de población. Ya ha culminado la labor preparatoria y se espera que el diccionario pueda imprimirse y distribuirse en fecha cercana.

B. Cooperación técnica

Cooperación técnica con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

18. La cooperación entre el PNUD y la Liga de los Estados Árabes y sus organizaciones especializadas se ha seguido intensificando, gracias a lo cual las organizaciones regionales árabes han comenzado a participar más en la determinación y ejecución de proyectos multinacionales, así como en su cofinanciación. El PNUD ha ayudado a la Liga de los Estados Árabes a ejecutar el proyecto regional RAB/86/047, denominado Desarrollo Administrativo de la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes. La contribución del PNUD al proyecto asciende a 1.5 millones de dólares; se ha movilizado una financiación adicional sujeta a la participación en los gastos del orden de 600.000 dólares con cargo al Programa del Golfo Árabe para las organizaciones de desarrollo de las Naciones Unidas, lo que pone de manifiesto la cooperación actual entre el PNUD y la Liga de los Estados Árabes. El principal objetivo del proyecto es fortalecer la capacidad administrativa de la Liga, a fin de que ésta pueda cumplir con la tarea que se le ha confiado de promover el desarrollo regional, social y económico.

19. Además, como complemento de la asistencia prestada para el establecimiento del Centro de Documentación e Información de la Liga de los Estados Árabes en el marco del proyecto RAB/79/030, para el cual la contribución del PNUD ascendió a 2.877.137 dólares, el PNUD está prestando mayor asistencia para el establecimiento de una red de sistemas de información en la región árabe (ARISNET) en el marco del proyecto RAB/86/010; la contribución del PNUD para la primera fase de este proyecto asciende a 400.000 dólares.

Cooperación técnica con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

20. En lo que respecta a la cooperación técnica para el establecimiento y mejoramiento de asentamientos humanos, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ejecutó 42 proyectos a nivel nacional en 1989, que abarcaron políticas y estrategias de asentamiento, planificación del asentamiento, servicios de albergue y servicios comunitarios, creación de un sector autóctono de la construcción, infraestructura barata para los asentamientos humanos e instituciones y gestión de los asentamientos humanos.

21. Los proyectos ejecutados a nivel regional apuntan a la construcción de salas de hospital y al fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de asentamientos humanos en lo que respecta a las finanzas y la administración.

22. El presupuesto global para estos proyectos ascendió a 11 millones de dólares. Además de ejecutar los proyectos en curso, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos tiene seis proyectos en tramitación, por un presupuesto estimado de 4,4 millones de dólares, en respuesta a solicitudes concretas formuladas por Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes y en cooperación con los gobiernos interesados y el PNUD.

23. En relación con estos proyectos, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos movilizó y proporcionó 37 becas y giras de estudio a nacionales de seis Estados miembros de la Liga. En el período comprendido entre 1988 y 1989, fueron contratados por el Centro más de 50 expertos y consultores procedentes de los Estados árabes.

Cooperación técnica con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

24. La FAO firmó un acuerdo con el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano (ACSAD), conforme al cual proporcionará fondos para el trazado en mapas que delimiten los suelos yesíferos de los países del Oriente Medio y para la preparación de una información adecuada basada en la información revisada del mapa edafológico mundial de la FAO. La FAO está estudiando la posibilidad de ampliar, en el futuro, la cooperación técnica con el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano, en lo que respecta a las actividades relacionadas con la tierra, al trazado de mapas, la ordenación de los suelos yesíferos y la supervisión de los suelos afectados por la salinización. Se siguió prestando asistencia técnica al Centro de Documentación e Información de la Organización Árabe de Desarrollo Agrícola, que desempeña actualmente un papel eficaz en las actividades del Sistema Árabe de Información sobre la Investigación Agrícola y el Sistema de Información para la Ciencia y la Tecnología Agrícola (CARIS), en la región. En cooperación con la Organización Árabe de Desarrollo Agrícola, se preparó un documento sobre el fortalecimiento y la coordinación de la planificación y formulación de políticas agropecuarias para los países miembros del Consejo Árabe de Cooperación, con miras a fortalecer la capacidad de planificación e intensificar la cooperación económica entre los países árabes.

C. Derechos de autor y asuntos conexos

25. Desde 1977, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) viene llevando a cabo varias actividades, incluida la organización de seminarios sobre los derechos de autor, la capacitación de funcionarios en el ámbito de los derechos de autor y la elaboración de convenciones relativas a estos derechos a nivel de los países árabes. Para las demás actividades realizadas en 1988 y 1989, véanse los párrafos 23 y 24 del documento A/44/478.

26. Con los fondos suministrados por el PNUD, la OMPI ejecutó un proyecto regional en los países árabes titulado "Mejoramiento de los sistemas de propiedad industrial en los países árabes" (RAB/83/021) y prestó asistencia preparatoria a un proyecto regional para los países árabes titulado "Mejoramiento de los sistemas de propiedad industrial en los países árabes, segunda etapa" (véase el documento A/44/478, párrafo 25). La OMPI ejecutó otro proyecto regional relacionado con el establecimiento de una dependencia de información y documentación en lo que respecta a patentes, en el marco de la Federación de Consejos Arabes de Investigaciones Científicas (FASRC) (RAB/84/032). El objetivo general de este proyecto, financiado por el PNUD, es ayudar a los países árabes en sus esfuerzos por fortalecer su desarrollo económico mediante el establecimiento de una infraestructura apropiada, incluido personal debidamente capacitado, para la reunión, el análisis y la difusión de información tecnológica al mayor número posible de usuarios en la industria y en las instituciones de investigación y desarrollo.

27. En cooperación con el Gobierno de Egipto, la OMPI organizó en El Cairo, del 7 al 9 de agosto de 1989, un seminario regional sobre la función y utilidad de la propiedad industrial en el desarrollo económico y tecnológico de los países árabes. Estuvieron presentes 16 funcionarios gubernamentales de nueve países árabes y 19 participantes de Egipto. Dos funcionarios de la OMPI y dos consultores de la OMPI de Jordania y Suecia fueron los conferenciantes del seminario.

28. La OMPI ayudó a la Federación de Consejos Arabes de Investigaciones Científicas (FASRC) a traducir al árabe el volumen 9 de la Clasificación Internacional de Patentes, que ha sido distribuido a todos los países árabes.

29. La OMPI prestó asistencia al Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo (CCG) en la redacción de una ley uniforme de patentes para los Estados interesados y propuso el reglamento necesario de aplicación de dicha ley. La OMPI también preparó propuestas relativas a la estructura y la financiación de la oficina central, que se encargará de las patentes de los Estados miembros del Consejo.

D. Diversificación de las economías árabes

30. En la esfera de la cooperación económica, la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) preparó un informe titulado "Cooperación económica y medidas de integración en la región árabe", en que se examina la evolución de la cooperación y la integración económicas en los planos subregional y regional durante los últimos dos decenios, incluidas las iniciativas recientes encaminadas a la creación de nuevas agrupaciones y la celebración de acuerdos de comercio preferenciales entre países de la región. La UNCTAD está examinando también las perspectivas futuras de cooperación e integración económicas, centrande la atención, en particular, en posibles enfoques a fin de establecer vínculos entre diversas agrupaciones económicas subregionales, con el objetivo fundamental de establecer un mercado común regional.

31. Por invitación del PNUD, la UNCTAD participó en el Seminario sobre la promoción del comercio entre los países de la Unión del Magreb Árabe, celebrado en Túnez del 27 de febrero al 1° de marzo de 1990. En el seminario se examinaron

los esfuerzos actuales encaminados a promover la cooperación e integración económica entre los países de la región del Magreb árabe.

32. La Secretaría General de la Liga de los Estados Arabes ha expresado su deseo de colaborar con la UNCTAD en la preparación del estudio intersectorial titulado "Perspectivas de desarrollo económico y social sostenido en el territorio palestino ocupado (Ribera Occidental y Faja de Gaza)". La secretaria de la UNCTAD ha celebrado consultas con la Organización Árabe de Desarrollo Industrial (OADI) y la Organización Árabe de Desarrollo Agrícola (OADA) sobre su colaboración en ese estudio.

33. Como parte del desarrollo de su base de datos y con el fin de satisfacer las necesidades en materia de estadística del estudio intersectorial, la UNCTAD ha iniciado las actividades para establecer una serie cronológica computadorizada sobre la economía del territorio palestino ocupado.

34. En cooperación con el PNUD, la UNCTAD está programando la organización del Segundo Coloquio de Cámaras de Comercio de los Países Arabes y de Europa Oriental, que se celebrará en Damasco en 1990. Además, en colaboración con la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de los Emiratos Arabes Unidos y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), la UNCTAD prevé organizar un curso práctico subregional sobre comercio y cooperación económica entre los países del Golfo y algunos países de Europa oriental en noviembre de 1990.

E. Agricultura y alimentación

Estudios regionales

35. La FAO realizó varios estudios regionales relacionados directamente con la labor de la Liga de los Estados Arabes, tales como: a) políticas en materia de precios de productos agropecuarios en el Cercano Oriente, b) movilidad intrarregional de la mano de obra y desarrollo agropecuario en el Cercano Oriente, c) cooperación económica regional para el desarrollo agropecuario, d) la mujer de las zonas rurales y los cambios en las condiciones socioeconómicas, e) aspectos nutricionales de los alimentos para lactantes y niños de corta edad, y f) control de la calidad y normalización de los alimentos para lactantes y niños de corta edad.

Seminarios regionales, cursos prácticos y reuniones técnicas

36. Continuó la colaboración entre la FAO y la Liga de los Estados Arabes mediante la participación conjunta en seminarios regionales, cursos prácticos y otras reuniones técnicas. Se invitó a los órganos subsidiarios de la Liga de los Estados Arabes a participar en las reuniones de sus contrapartes de la FAO. Representantes del ACSAD, el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social (FADES) y la OADA participaron en la Tercera Conferencia General de la Asociación de Instituciones de Investigaciones Agropecuarias en el Cercano Oriente y el África Septentrional, copatrocinada por la FAO, el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas (ICARDA) y el Servicio Internacional de Asistencia a la Investigación Agrícola Nacional (ISNAR). La OADA participó también en la Tercera consulta

técnica de los centros árabes de los sistemas AGRIS (Sistema Internacional de Información sobre Ciencias y Tecnología Agrícolas) y CARIS (Sistema de Información sobre Investigaciones Económicas en Curso), y en la Consulta mundial sobre divulgación agropecuaria organizada por la FAO. La OADA ha contribuido como patrocinadora de la Primera conferencia internacional sobre la solarización del suelo, organizada conjuntamente por la Universidad de Jordania y la FAO. La FAO participó en un seminario sobre análisis y políticas de precios de productos agropecuarios organizado por el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial en colaboración con la OADA. En cooperación con la OADA y el FADES, la FAO preparó, financió y ejecutó un proyecto de estadísticas agropecuarias en el Sudán. Por invitación de la Federación Árabe de Industrias Alimentarias, la FAO participó en el Simposio árabe sobre alimentos para lactantes y niños de corta edad, y presentó dos estudios sobre los aspectos nutricionales y el control de la calidad de los alimentos para niños.

Capacitación

37. Se han organizado centros nacionales de demostración, que son dirigidos en cooperación con el Instituto Árabe de Investigación y Capacitación en Estadística. En colaboración con el ACSAD, la FAO ejecutará un proyecto de capacitación regional en metodología de zonas agroecológicas para participantes de 14 países árabes y prestará apoyo financiero a ese Centro en la organización de un curso de capacitación sobre árboles frutales adaptados a las tierras áridas.

Intercambio de información

38. Como en el pasado, prosiguió la colaboración entre el Consejo de la Unidad Económica Árabe (CUEA) y la Secretaría de la Liga de los Estados Árabes, mediante el intercambio de información estadística. Las publicaciones estadísticas de la FAO sobre comercio, producción, fertilizantes y pesca fueron distribuidos periódicamente a la secretaría de la Liga y sus organizaciones especializadas. La FAO y la Liga intercambiaron también información sobre fertilizantes y nutrición vegetal.

Inversiones

39. Un alto funcionario del Centro de Inversiones de la FAO visitó las sedes del FADES, el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África (BADEA) y el Banco Islámico de Desarrollo (BISD) para examinar las posibilidades de aumentar la cooperación en la formulación de proyectos de inversión. Entre enero de 1989 y marzo de 1990, instituciones multilaterales de crédito aprobaron la financiación de diez proyectos de inversión agrícola en países de la Liga de los Estados Árabes. Se estima que el total de las inversiones asciende a 813 millones de dólares de los EE.UU. Los proyectos están siendo financiados por el Banco Mundial, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), con la cofinanciación del FADES, fondos de Kuwait y de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la asistencia bilateral francesa y alemana y el PNUD.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

40. En 1989, las actividades del FIDA en la región siguieron apoyando la explotación agropecuaria en tierras áridas y el desarrollo de las zonas de escasa precipitación. La estrategia tiene por fin reducir las importaciones de alimentos, contribuyendo a la creación de mayores oportunidades de empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida del sector más pobre de la región.

41. La asistencia del FIDA a las zonas de lluvia se distribuyó proporcionalmente entre tres tipos de proyecto: desarrollo de la agricultura y la ganadería (tales como cultivos extensivos y árboles frutales), desarrollo de la agricultura y la ganadería en asociación estrecha con la conservación del medio ambiente (cuyos componentes principales incluyen medidas para la conservación del agua y el suelo), y el desarrollo de las tierras de pastoreo asociado con el desarrollo intensivo de la ganadería en las zonas con precipitación.

Préstamos del FIDA a los países árabes

42. En 1989, el FIDA aprobó cuatro nuevos proyectos para los países árabes: dos que se financiarían con cargo al programa ordinario del Fondo y dos con cargo a su programa especial para los países africanos al sur del Sáhara afectados por la sequía y la desertificación. Los proyectos aprobados con cargo al programa ordinario fueron el proyecto de desarrollo agropecuario de la región de Bay, fase II, en Somalia (11,37 millones de dólares) y el proyecto de crédito agrícola en el Yemen (15 millones de dólares). La Junta Ejecutiva del FIDA aprobó el proyecto de desarrollo agropastoral en Djibouti y el programa de rehabilitación agropecuaria, fase II, en Mauritania, con cargo al programa especial para los países africanos al sur del Sáhara.

Acuerdo de cooperación con el Consejo de Cooperación del Golfo

43. En 1989, el FIDA firmó un acuerdo de cooperación con el CCG a fin de fortalecer su cooperación con los países árabes.

Programa Mundial de Alimentos

44. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) está prestando ayuda alimentaria a algunos países que son miembros de la Liga de los Estados Árabes a fin de apoyar los programas de desarrollo y las operaciones de emergencia. Actualmente se están ejecutando 50 proyectos de desarrollo en 13 países. La ayuda del PMA está orientada principalmente hacia los segmentos más pobres de la población rural.

45. Se está prestando asistencia alimentaria en apoyo a proyectos de desarrollo que tienen como objetivo: a) suministrar alimentos a los niños de las zonas más pobres, b) proporcionar raciones a las mujeres embarazadas y las madres lactantes de las zonas rurales pobres, como incentivo para que acudan a los centros de salud maternoinfantil, y c) prestar asistencia a proyectos del programa "Alimentos por trabajo" que fomenten principalmente el desarrollo agropecuario.

46. El PMA contribuye también en forma importante al apoyo de las operaciones de socorro de emergencia en siete países miembros de la Liga de los Estados Árabes; son los principales beneficiarios Somalia y el Sudán.

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

47. Tras la realización de dos seminarios en 1988, la CESPAA y la Federación Árabe de Industrias Alimentarias celebraron un tercer seminario en Bagdad, del 9 al 22 de junio de 1989, titulado "Simposio árabe sobre nutrición infantil e industrias alimentarias afines". La CESPAA y la Unión Árabe de Productores Pesqueros prepararon y organizaron conjuntamente el Simposio árabe sobre planificación para el desarrollo de la piscicultura, celebrado en Bagdad del 12 al 14 de marzo de 1990. La CESPAA y la OADA ejecutaron actividades conjuntas, a saber, un estudio sobre inversiones agrícolas en algunos países árabes, realizado en octubre de 1989, y una serie de estudios sobre el fortalecimiento y la coordinación de la planificación agropecuaria entre los países del Consejo Árabe de Cooperación. Los estudios se pondrán en práctica a fines de 1990.

48. La OADA ejecuta actualmente el proyecto RAB/89/027, "Fortalecimiento de la gestión de las investigaciones en los países árabes". El PNUD asignó 250.100 dólares a ese proyecto, cuyo objetivo es asistir al fortalecimiento de la capacidad nacional de los países árabes en la elaboración de estudios y la celebración de cursos prácticos nacionales y regionales sobre sistemas de gestión de las tecnologías agropecuarias.

49. La OADA también está ejecutando el proyecto RAB/89/024, "Desarrollo de los cultivos de semillas oleaginosas", con una asignación de 1.714.000 dólares del PNUD. El objetivo general del proyecto es aumentar la producción y la productividad de los cultivos de semillas oleaginosas en los países árabes participantes, de conformidad con los planes nacionales de desarrollo de esos países.

50. El Fondo Árabe está ejecutando actualmente el proyecto RAB/89/026, "Aumento de la productividad de la cebada, los pastizales y el ganado ovino en zonas de precipitación crítica", con una asignación de 2.457.320 dólares del PNUD y la participación del FADES en la financiación de los gastos con una suma de 889.680 dólares. El objetivo del proyecto es mejorar la producción de la cebada de secano, los forrajes, los pastizales y la ganadería de las zonas de precipitación anual media de los países participantes, así como promover la colaboración eficaz entre las instituciones nacionales de investigación y difusión, y establecer una red regional de investigación que incluya los programas nacionales.

51. El FADES y el PNUD están participando equitativamente en la financiación de los gastos por un total de 250.000 dólares del proyecto RAB/89/015, "Estudio económico de la cebada en el Oriente Medio y el África septentrional: perspectivas y consecuencias en materia de políticas". El FADES es el organismo de ejecución del estudio de investigación, que fue propuesto por el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA) y tiene como objetivo fortalecer la seguridad alimentaria en la región árabe.

F. Desarrollo industrial

52. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha seguido cooperando estrechamente con la Liga de los Estados Arabes a través de la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y Minería (OADIM) 1/, la Unión Árabe de Ferrocarriles, la Unión Árabe del Cemento y los Materiales de Construcción y la Unión General Siderúrgica Árabe (UGSA).

53. En un comunicado conjunto sobre cooperación entre la ONUDI y la OADI firmado en junio de 1989 figuran varios tipos de cooperación técnica, incluidos los proyectos siguientes:

- a) Elaboración de una estrategia sobre recursos humanos en la esfera de la industrialización para los países árabes;
- b) Curso práctico regional sobre mantenimiento industrial;
- c) Curso práctico regional sobre información y documentación industriales;
- d) Curso práctico sobre elaboración y evaluación de proyectos industriales y la aplicación del Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR);
- e) Estudio de viabilidad técnica y económica en la fabricación de repuestos para la industria textil en la región árabe;
- f) Promoción del establecimiento de proyectos industriales panárabes;
- g) Programa de fomento de la eficiencia;
- h) Encuestas industriales;
- i) Normalización industrial;
- j) Actualización y traducción al árabe del manual de estudios de viabilidad.

54. La ONUDI ha celebrado un acuerdo de subcontrato con la OADI a fin de preparar las directrices y esferas de actividad del Programa especial para el desarrollo industrial de los países árabes, establecido por la Junta de Desarrollo Industrial de la ONUDI en su decisión IDB.5/Dec.26, de julio de 1989.

55. La ONUDI contribuyó financieramente y realizó aportes técnicos (siete estudios nacionales) a la Séptima Conferencia Ministerial de la OADI, celebrada en Túnez en octubre de 1989.

56. La ONUDI ha aprobado la prestación de asistencia al establecimiento de un banco de datos en la sede de la Unión Árabe de Ferrocarriles. Recientemente se elaboró otra propuesta de proyecto para aumentar la cooperación entre la ONUDI y la Unión.

57. La ONUDI prestó apoyo al Seminario sobre la industria del cemento en la región árabe, celebrado por la Unión Árabe del Cemento y los Materiales de Construcción en Damasco en noviembre de 1989. Además, la ONUDI está examinando nuevas propuestas de cooperación futura con la Unión, incluida la contribución financiera y técnica a su séptima conferencia que se celebrará en Fez, Marruecos, en noviembre de 1990.

58. En cooperación con la Unión General Siderúrgica Árabe y el PNUD, se está preparando la formulación de un documento para un proyecto regional de un sistema computadorizado de gestión en la industria metalúrgica.

59. En 1989, la CESPAP siguió cooperando con la OADI en la ejecución de proyectos conjuntos relacionados con un estudio de viabilidad sobre motores diesel y sus componentes, y el establecimiento de la infraestructura para industrias mecánicas en los Estados árabes.

60. El proyecto tiene por objeto fomentar el desarrollo de la industria mecánica mediante un análisis del mercado intermedio de la región, así como formular programas y proyectos concretos de inversión y crear nuevas posibilidades. Se prevé que el proyecto estará terminado en 1990. El PNUD ha asignado 260.000 dólares a ese proyecto. La OADI es uno de los cuatro organismos que ha participado en la financiación de los gastos del proyecto, que ascienden a 410.000 dólares.

61. Como parte de su contribución sustantiva a la séptima Conferencia sobre desarrollo industrial en los países árabes, celebrada en Túnez en septiembre de 1989, la CESPAP preparó para la OADI cuatro estudios nacionales y un bosquejo de proyecto sobre calderas.

62. La CESPAP participó en las actividades de la Liga de los Estados Árabes relativas a la formulación de la Estrategia de Transporte en los Estados Árabes (1989) y asistió a las reuniones cuarta y quinta de los Ministros de Transporte Árabes, celebradas en Túnez y Bagdad en 1988 y 1989, respectivamente, y a la reunión de la Liga sobre el trabajo preparatorio sobre comercio marítimo árabe, celebrada en Túnez en diciembre de 1989.

63. Se elaboraron siete propuestas de proyectos en materia de transporte, que fueron transmitidas a la Liga de los Estados Árabes en marzo de 1990.

G. Transporte marítimo

64. La siguiente información se relaciona con algunos proyectos nacionales y regionales en las esferas de capacitación marítima, seguridad marítima, transporte por vías de navegación interna, administración de puertos, administración marítima y lucha contra la contaminación por petróleo.

Actividades nacionales

Argelia

65. En el marco del proyecto "Seguridad marítima" se otorgaron tres becas de estudios en la Universidad Marítima Mundial. Se prosiguió también con la capacitación de personal directivo argelino en la gestión de las operaciones de

buques y se realizaron viajes de estudios relacionados con la inspección de buques y la seguridad del transporte multimodal. Se suministró equipo adicional de capacitación y publicaciones técnicas al Instituto Superior de Estudios Marítimos de Bou-Ismaïl, que se ha convertido en una dependencia de la Universidad Marítima Mundial.

66. En 1989 el PNUD aprobó el proyecto titulado "Capacitación Especializada para el Personal Náutico y Técnico de Tierra" destinado a perfeccionar los conocimientos del personal técnico y docente de Argelia. En el Instituto Superior de Estudios Marítimos de Bou-Ismaïl, se dictaron tres cursos modelo de la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre equipo y material didáctico y capacitación de maestros en materia de nociones generales sobre buques petroleros, mantenimiento organizado de la flota y protección de los cascos y el control del estado de los puertos. Dos maestros del Instituto también participaron en el curso modelo de la OMI sobre control del estado de los puertos que realizó el Instituto Superior de Estudios Marítimos en Casablanca, Marruecos.

Yemen Democrático 2/

67. En el marco de proyecto "Capacitación Marítima" se inauguró el Centro de Capacitación Marítima en Adén en 1989. Se suministraron los servicios de un docente en materia de ingeniería y otros útiles y material didáctico. Entre los cursos que se dictaron para el personal del sector marítimo se incluyeron cursos de inglés. En la Universidad Marítima Mundial continuaron los cursos de formación de personal docente y se matricularon otros dos estudiantes.

68. En 1989 el PNUD aprobó un nuevo proyecto sobre la "Preparación de un Plan de Acción para la Empresa Portuaria del Yemen" encaminado a prestar asistencia al programa del Gobierno para la ampliación y modernización del puerto de Adén que se financia con fondos procedentes de Abu Dhabi, Arabia Saudita y Kuwait. En el marco del proyecto financiado por el PNUD, la OMI preparó un plan de acción que comprende las consultorías y capacitación que necesita la Empresa Portuaria del Yemen. Se ha preparado un documento de proyecto para su aprobación y la ejecución de este nuevo proyecto de gran escala debería iniciarse en 1990 en cooperación con la UNCTAD.

Egipto

69. El asesor superior de la OMI en materia portuaria visitó la Academia de Transportes Marítimos de Alejandría en agosto de 1989 y examinó los planes de estudio, los programas de curso y los procedimientos de admisión de la Academia, proporcionó asesoramiento sobre los programas de estudios para recibir el primer título universitario, certificados de aptitud y diplomas y elaboró los detalles del curso sobre sistemas de gestión de flotas y de gestión de tráfico. El asesor dictó cuatro seminarios sobre medios de transporte en aguas interiores, transportes combinados, gestión de puertos y planificación de puertos y suministró asesoramiento sobre la utilización de los canales de Alejandría y de Damiett a El Cairo.

Jamahiriya Arabe Libia

70. El Consultor Interregional de la OMI sobre Capacitación Marítima (ingeniería) realizó dos misiones a la Jamahiriya Arabe Libia en enero y diciembre de 1989. En la primera misión elaboró un programa de enseñanza habitual de cursos modelo de la OMI que abarcan tres temas obligatorios con arreglo a lo dispuesto en el Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar, 1978 (principios básicos para combatir incendios, nociones sobre buques petroleros y supervivencia del personal). En la actualidad se tratará de encontrar financiación para la ejecución de este programa. En la segunda misión, el Consultor de la OMI examinó el sistema del puntaje académico de los cursos, los planes de estudio y los horarios de la Academia de Estudios Marítimos de Trípoli. La Academia y la OMI han establecido un programa de revisión que se aplicará en 1990.

Marruecos

71. En el marco del proyecto ejecutado por el Gobierno titulado "Capacitación de Instructores", se concedió un subcontrato a la OMI en 1989 para que se dictara el curso modelo de la OMI sobre control del estado de los puertos en el Instituto Superior de Estudios Marítimos de Casablanca que ha pasado a ser una dependencia de la Universidad Marítima Mundial. Al curso, cuyo objetivo era la capacitación de personal del sector, incluidos los docentes en la esfera marítima, asistieron participantes de Argelia, Marruecos, Mauritania y Túnez.

72. El Consultor Interregional de la OMI sobre Operaciones Portuarias Técnicas realizó una visita a Marruecos en marzo de 1990 a fin de evaluar las necesidades de capacitación del personal técnico encargado del mantenimiento de faros, boyas y otros medios auxiliares de la navegación. Posteriormente se presentó una propuesta de un programa de capacitación de técnicos que incluiría giras de estudio, seminarios y cursos sistemáticos de capacitación en los niveles básico y especializado.

Somalia

73. El objetivo del proyecto "Capacitación Marítima" es proporcionar formación altamente especializada en la Universidad Marítima Mundial y otros centros para funcionarios marítimos superiores. En 1989 se matricularon dos estudiantes más en la Universidad y se otorgó una beca para asistir a la clase inaugural del Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la OMI en La Valetta.

Túnez

74. El Consultor Interregional de la OMI sobre Administración de la Seguridad Marítima realizó una visita a Túnez en septiembre de 1989 a fin de preparar una propuesta de proyecto para crear un centro de estudios marítimos, investigaciones y documentación; definir las necesidades de capacitación de los funcionarios de la administración marítima, las empresas navieras y los puertos; y determinar las medidas que se aplicarán para mejorar la seguridad de las embarcaciones pesqueras y de recreo.

Emiratos Arabes Unidos

75. El Consultor Interregional de la OMI sobre Administración de la Seguridad Marítima realizó una visita a los Emiratos Arabes Unidos en marzo y abril de 1989 para examinar las actividades que realiza el Departamento de Asuntos Marítimos en particular en las esferas de matrícula e inspección de embarcaciones. El Consultor de la OMI preparó un plan de acción para el establecimiento de una división de seguridad marina dentro del Departamento y la contratación de personal idóneo para desempeñar funciones de inspección y topografía.

Actividades regionales

Asistencia a la Asociación de Institutos Africanos de Capacitación Marítima

76. En 1989, un nuevo miembro (Somalia) se incorporó a los otros cuatro miembros árabes de la Asociación. Se continuaron los preparativos para elaborar normas comunes de capacitación marítima, examen y otorgamiento de certificados que se aprobarán en el Congreso de la Asociación de Institutos Africanos de Capacitación Marítima de la OMI previsto para fines de 1990. Se realizaron giras de determinación de los hechos para determinar las necesidades de desarrollo de los miembros, el potencial de las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo y los requisitos para la creación de una base común de datos. En Mombasa, Kenya, se celebró un seminario para directores de institutos miembros sobre la aplicación del Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar, 1978 y los cursos modelo de la OMI. Se dictaron tres cursos modelo de la OMI para el personal docente de los institutos miembros, a saber: Capacitación de instructores en Alejandría, Egipto; Control del estado de los puertos en Abidján, y Coordinación de las operaciones de búsqueda y rescate (operaciones de superficie) en Accra. Se proporcionó material didáctico y se publicó material de referencias y de promoción sobre la Asociación.

Capacitación regional en la Academia Árabe de Transporte Marítimo de Sharjah

77. Este proyecto constituye una nueva fase de la asistencia de la OMI a la Academia Árabe de Transporte Marítimo de Sharjah, Emiratos Arabes Unidos, que ha pasado a ser una dependencia de la Universidad Marítima Mundial. En 1989 las actividades del proyecto incluyeron una visita a la Academia que realizó el Consultor Principal para concluir los planes de trabajo, determinar las necesidades en materia de equipo y realizar preparativos para las actividades regionales. En las actividades que se realizaron en 1989 ocupó un lugar destacado la realización del curso modelo de la OMI sobre el control del estado de los puertos que se organizó sobre una base regional. Además se otorgaron becas a tres docentes de la Academia en las esferas de la enseñanza del inglés para fines técnicos marítimos y de la regulación automática de motores y se otorgó una beca a un docente para asistir a la clase inaugural del Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la OMI en La Valetta.

Centro Subregional del Golfo de Adén de Capacitación y Lucha Contra la Contaminación Provocada por el Petróleo

78. Después de la preparación del plan de operaciones del Centro, en enero de 1989, una misión de consultores de la OMI realizó una visita a los tres países participantes (Djibouti, Somalia y Yemen Democrático 2/) para determinar las necesidades de equipo del Centro teniendo en cuenta los materiales y las instalaciones de que se disponía en la región. Djibouti ha asignado un lugar de emplazamiento para el Centro y se ha adquirido el equipo que será entregado en 1990. En 1990 se convocará una conferencia de los tres países para aprobar un proyecto de acuerdo de cooperación entre los países y un proyecto de plan de emergencia para hacer frente a derrames de petróleo y de otras sustancias peligrosas, a nivel subregional.

Actividades mundiales

Universidad Marítima Mundial

79. En el marco de este proyecto, el PNUD proporciona apoyo institucional a la Universidad Marítima Mundial de Malmo, Suecia. Desde su establecimiento en 1983, un total de 87 estudiantes de los Estados Arabes han concluido en ella sus estudios de postgrado. En 1989, ingresaron en la Universidad 19 estudiantes árabes que se graduarán a fines de 1990.

80. La Academia Arabe de Transporte Marítimo es en la actualidad el organismo de ejecución del Gobierno del proyecto RAB/88/010 (que anteriormente era el proyecto RAB/84/028) titulado "Capacitación Regional en la Academia Arabe de Transporte Marítimo (Sharjah)" cuyo objetivo es la promoción del establecimiento de una red de instituciones de capacitación en la región que se apoyen entre ellas y la conversión de la Academia en un centro de recursos regionales. El PNUD ha asignado a ese proyecto la suma de 200.000 dólares de los EE.UU.

81. En la esfera del transporte marítimo, desde 1980 ha estado aplicándose el programa PNUD/UNCTAD de la red TRAINMAR con objeto de fortalecer los centros de capacitación en los planos local, nacional y regional en todo el mundo para proporcionar capacitación eficaz en materia de gestión marítima. Los proyectos de la red TRAINMAR en los países árabes se ejecutan en Argelia, Egipto, Marruecos, Túnez y los Emiratos Arabes Unidos. En la actualidad, en cada uno de esos lugares existe un centro de operaciones TRAINMAR que satisface las necesidades de capacitación en el plano local y que coopera con los demás para mejorar la calidad y el ámbito de la capacitación disponible en la región. Desde septiembre de 1989, ha habido un proyecto regional en la Academia Arabe de Transporte Marítimo en Sharjah que financian por partes iguales la Academia y el PNUD. Salvo escasas excepciones, todas las actividades de los proyectos se llevan a cabo con personal de los Estados miembros de la Liga de los Estados Arabes.

H. Cuidado del niño

82. La Liga de los Estados Arabes y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) colaboran estrechamente en el intercambio de información y la planificación de actividades conjuntas en favor de los niños de la región árabe durante el decenio de 1990 y en la supervisión de los proyectos en curso.
83. El UNICEF participó en las actividades del Consejo Árabe de Ministros de Salud y en el Consejo Árabe de Ministros de Asuntos Sociales. En 1988 los dos Consejos pidieron a los Estados miembros que para 1990 se lograran reducir en más de un 50% las tasas de mortalidad infantil del mundo árabe. En la actualidad se ha alcanzado esta meta en la mayoría de los países de la región - 10 años antes del plazo previsto por las Naciones Unidas.
84. El UNICEF, la UNESCO, el PNUD y la Liga Árabe de la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO) colaboraron estrechamente en los preparativos de la consulta regional de la educación para todos que se celebró en Ammán en noviembre de 1989 y la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990. La Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) sufragó los gastos de viaje y el alojamiento de todos los funcionarios de Gobierno de la región árabe.
85. El UNICEF y la Liga de los Estados Arabes instaron a los Estados miembros a que ratificaran la Convención sobre los Derechos del Niño a fin de asegurar su presentación sin dificultades en la Asamblea General.
86. La Liga de los Estados Arabes y el UNICEF siguieron colaborando estrechamente en el Proyecto panárabe de desarrollo del niño que coordina y acoge la Liga de los Estados Arabes. El UNICEF participó en el proyecto como donante y miembro del comité directivo técnico superior. En varios países árabes se están llevando a cabo diversas encuestas sobre la salud de los niños.
87. A fin de prepararse para la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia cuya celebración está prevista en septiembre de 1990, el UNICEF, la Liga de los Estados y el Consejo Árabe para la Infancia y el Desarrollo han proyectado en conjunto una serie de actividades en el plano regional encaminadas a informar a los Jefes de Estado Arabes sobre los adelantos realizados en la región en el último decenio, los problemas que ha afrontado la región durante el decenio y las cuestiones que la región puede proponer para la adopción de medidas en el plano mundial en el decenio de 1990.
88. La Liga de los Estados Arabes y el UNICEF siguieron intercambiando la información y los materiales disponibles relacionados con la madre y el niño y compartiendo los programas y materiales para la televisión, la radio y otros medios de comunicación que habían preparado.
89. El UNICEF prestó asistencia a la Liga de los Estados Arabes en el suministro de la información y los datos sobre la situación de los niños en la región árabe.

90. El UNICEF, la Liga de los Estados Arabes y el AGFUND están colaborando en un proyecto encaminado a fortalecer el papel de las organizaciones no gubernamentales árabes en la esfera del desarrollo social y a reforzar su contribución en los programas en favor de la madre y el niño.

91. Desde 1988 el UNICEF ha prestado apoyo al Proyecto panárabe de desarrollo del niño, cuya ejecución patrocinan la Liga de los Estados Arabes y al que prestan asistencia financiera y técnica el AGFUND y el FNUAP. La finalidad de esta serie de encuestas nacionales sobre el niño y la salud es examinar el estado de salud de los niños y las madres en el mundo árabe y capacitar a profesionales en el plano nacional. Entre los organismos de las Naciones Unidas que colaboran a ese respecto el FNUAP desempeña funciones de coordinador del proyecto. La asistencia financiera que presta el UNICEF sufraga gran parte de los costos nacionales de las encuestas del proyecto PAPCHILD que constituyen la fase I del proyecto en los seis países de la Liga de los Estados Arabes. Además de suministrar asistencia financiera a las oficinas nacionales del UNICEF donde se realiza la encuesta, la Oficina Regional del UNICEF presta apoyo técnico y asistencia al proyecto.

92. El proyecto PAPCHILD tiene por objeto proporcionar el estado actual de los niveles de mortalidad infantil y de mortalidad en la niñez, los factores determinantes de la mortalidad en la niñez y el estado de salud de los niños así como el estado de salud de las madres. Ese objetivo coincide plenamente con las prioridades mundiales del UNICEF establecidas para el decenio de 1990. En colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF ha establecido una serie de metas y objetivos en materia de salud materno-infantil que se han de alcanzar a nivel mundial para el año 2000. Las metas generales incluyen la reducción de los niveles de mortalidad infantil y en la niñez, en una tercera parte, para el año 2000 y la reducción del actual nivel de mortalidad materna a la mitad así como la reducción de la incidencia de determinadas enfermedades. La provisión de enseñanza básica a las niñas y los niños por igual y la reducción importante del analfabetismo de la mujer son otras metas que destacan el papel que desempeña educación, no sólo como un factor determinante intermedio clave del estado de la salud materno-infantil sino también como un derecho humano.

93. El entendimiento de los factores determinantes de las tendencias actuales en el mundo árabe así como el examen constante de progresos realizados en cada país en cuanto a la consecución de esos objetivos son preocupaciones fundamentales de muchos Estados árabes, de sus dirigentes y organismos de la salud. El UNICEF está proporcionando asistencia para la realización de este trabajo, las encuestas y también al Comité Asesor Técnico del Proyecto panárabe de encuesta nacional sobre el niño y la salud. Con cargo a su Reserva Mundial para la vigilancia de los progresos alcanzados en las actividades de supervivencia y desarrollo del niño durante el decenio de 1990, el UNICEF también está proporcionando servicios analíticos y técnicos adicionales al proyecto PAPCHILD, que ejecuta la Liga Árabe en Túnez, y a las encuestas de salud en el Golfo que iniciaron los Ministros de Salud del Consejo de Cooperación del Golfo. Esas encuestas se iniciaron en los Estados del Golfo en 1985 y en la actualidad se han completado en todos esos países. Los objetivos y los resultados de esos estudios constituyen la plataforma del proyecto PAPCHILD.

94. Mediante los servicios de un consultor en el Consejo de Población en El Cairo el UNICEF proporciona asistencia encaminada a asegurar que los resultados de las encuestas se estudien detalladamente a fin de extraer todas las ideas que puedan servir a los gobiernos para ayudarles en la planificación en materia de salud. Una de las preocupaciones fundamentales del UNICEF es acelerar la obtención de resultados a fin de prestar asistencia al personal directivo. Gracias a esta experiencia el UNICEF también proporciona asesoramiento técnico al equipo de PAPCHILD en Túnez en los esfuerzos que realiza para preparar diversos análisis e informes de programación sobre la base de las encuestas sobre el terreno.

95. El proyecto PAPCHILD se inició en enero de 1988. Con anterioridad, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas habían colaborado activamente con la Liga de los Estados Arabes en la preparación del documento de proyecto. Financian el proyecto el AGFUND, el FNUAP, el UNICEF, la Liga de los Estados Arabes, la OMS y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y el Comité Directivo Superior se ocupa de la orientación de políticas y cuestiones conexas. Además, el proyecto PAPCHILD cuenta con un Comité Técnico y de Coordinación en el que el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo participa periódicamente y en el cual desempeña un papel fundamental en la ejecución del proyecto.

96. El objetivo del proyecto PAPCHILD es proporcionar información fidedigna para formular, aplicar, supervisar y evaluar políticas y programas en materia de desarrollo, salud y atención materno-infantil de modo rentable.

97. El proyecto mejorará también la base de información para la planificación socioeconómica en la región y servirá para perfeccionar la capacidad nacional actual de realizar estudios en materia de salud y desarrollo del niño, en el futuro y para procesar, analizar y divulgar información sobre diversos aspectos de la salud materno-infantil, de modo oportuno, en respuesta a las necesidades y prioridades de los gobiernos.

98. Asimismo, el proyecto promoverá la capacidad permanente de planificar, diseñar y realizar encuestas por hogares en los países participantes en conjunto con el Programa para desarrollar la capacidad nacional de efectuar encuestas por hogares.

99. El proyecto actual se centra en la ejecución de la primera fase del proyecto panárabe de encuesta nacional sobre el niño y la salud en los siguientes países: Egipto, Mauritania, Somalia, Sudán, Yemen y el Yemen Democrático.

Progresos realizados hasta la fecha

100. Durante el curso práctico celebrado en Nueva York en el que se trabajó en estrecha colaboración con el personal técnico de la Oficina de Estadística se terminaron de preparar todos los documentos básicos para la encuesta; los documentos estarán disponibles en árabe, francés e inglés. Mauritania será el primer país que participará en el proyecto PAPCHILD. El personal del Programa para desarrollar la capacidad nacional de efectuar encuestas por hogares ha realizado varias misiones para celebrar conversaciones con los ministerios gubernamentales y elaborar la muestra para el trabajo sobre el terreno. Se prevé que la fase principal del trabajo sobre el terreno se iniciará en el primer trimestre de 1990.

101. Con el fin de preparar el trabajo sobre el terreno y otras actividades conexas en esa esfera, se celebró un curso práctico sobre las encuestas del proyecto PAPCHILD en Túnez en octubre de 1989. Asistieron a ese curso práctico participantes de Egipto, Jordania, Mauritania, Somalia, Sudán, Túnez y el Yemen Democrático 2/. Aseores técnicos del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo dictaron charlas durante el curso práctico.

102. Egipto y el Yemen también tienen planes de llevar a cabo el proyecto PAPCHILD. Se han concluido los documentos de proyecto para los dos países. El Organismo Central de Movilización y Estadística del sector público se ocupará de la ejecución del proyecto PAPCHILD en Egipto en 1990.

103. La primera fase del proyecto PAPCHILD abarcará un período de cinco años desde 1988 a 1992. El Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo se ha comprometido a respaldar el proyecto. El Departamento seguirá participando periódicamente en las reuniones del Comité Técnico y de Coordinación a las que también prestará asistencia el personal del Programa para desarrollar la capacidad nacional de efectuar encuestas por hogares, en colaboración con los funcionarios de la Liga de los Estados Arabes. Asimismo, el Departamento estará dispuesto a prestar su colaboración en otras esferas conexas de interés para la Liga de los Estados Arabes incluida la fase II de este proyecto.

V. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS RELATIVAS A LAS PROPUESTAS BILATERALES

104. En la mayoría de las propuestas aprobadas en las reuniones celebradas en Túnez en 1983 y en Ginebra en 1988 entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes se pidió que las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas y el sistema de la Liga de los Estados Arabes adoptaran medidas bilaterales. Los progresos conseguidos en su aplicación hasta 1989 se esbozaron en el informe anterior del Secretario General (A/43/509, secc. IV). En la presente sección se resume la situación de esas propuestas bilaterales. La información se basa en las respuestas recibidas de las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas en respuesta al párrafo 8 de la resolución 44/7 de la Asamblea General.

A. Asuntos políticos

1. Consejo de Seguridad

105. El Consejo de Seguridad siguió colaborando con la Liga de los Estados Arabes y, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, invitó al Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas a las deliberaciones del Consejo sobre temas relativos a la situación en los territorios árabes ocupados.

2. Espacio ultraterrestre

106. La División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ha colaborado con la Liga de los Estados Arabes sobre todo en la aplicación de las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Este proceso se ha llevado y se sigue llevando a cabo mediante reuniones regionales e internacionales, cursos de capacitación y seminarios organizados bajo los auspicios del Programa de aplicaciones de la tecnología espacial de la División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

107. El quinto curso de capacitación de las Naciones Unidas, la FAO, la OMM y la Agencia Espacial Europea sobre el uso de sistemas de teleobservación para aplicaciones hidrológicas y agrometeorológicas que se celebró en mayo y junio de 1989, se organizó específicamente para proporcionar formación y capacitación a los participantes de los países en desarrollo en la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) sobre el uso de datos de teleobservación.

108. Algunos Estados miembros y organizaciones internacionales ofrecieron otorgar anualmente becas de larga duración en el marco del Programa de aplicaciones de la tecnología espacial. Por su parte, Estados miembros de la Liga de los Estados Arabes han designado candidatos para que participen en los cursos de capacitación y las reuniones de expertos a nivel internacional, organizados por las Naciones Unidas. También han enviado respuestas que se incluyeron en la actualización del Directory on Education, Training, Research and Fellowships Opportunities in Space Science and Technology and its Applications.

109. La División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, por intermedio de su Programa de aplicaciones de la tecnología espacial, está dispuesta a prestar asistencia en materia de educación y capacitación a petición de la Liga de los Estados Arabes, especialmente en las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial, y a continuar fortaleciendo su cooperación con la Liga.

3. Apartheid

110. El Comité Especial contra el Apartheid continúa invitando a la Liga de los Estados Arabes a asistir a sus reuniones, en calidad de observadora. El Centro proporciona a la Liga publicaciones acerca de las cuestiones relativas al apartheid.

B. Asuntos de desarme

111. A comienzos de 1990, se siguieron celebrando consultas entre el Departamento de Asuntos de Desarme y la Liga de los Estados Arabes, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 44/7 de la Asamblea General, con miras a considerar la posibilidad de celebrar en 1990 ó 1991 un seminario sobre asuntos de desarme en la región árabe.

112. Como resultado de las consultas, la Liga de los Estados Arabes propuso celebrar el seminario en Doha. El seminario duraría tres días, contaría con 22 participantes y podría celebrarse a principios de 1991. El Departamento sigue celebrando consultas con la Liga respecto de las fechas definitivas y otros detalles relativos al seminario.

C. Asuntos económicos

1. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales

113. Respecto de sus actividades en la esfera de las proyecciones y los estudios de perspectivas, el Departamento ha adquirido considerable experiencia en la elaboración, gestión, actualización y revisión de modelos econométricos nacionales, que los países miembros de la Liga de los Estados Arabes pueden utilizar para analizar su panorama económico y evaluar sus políticas económicas. Estas capacidades se pueden utilizar ulteriormente para ampliar los horizontes económicos de las investigaciones realizadas por estos países, atendiendo de manera explícita a las cuestiones concretas del desarrollo socioeconómico. Si se vinculan los modelos de planificación de diversos países en un marco amplio que sirva de modelo regional, ello podría proporcionar una excelente base para el estudio de tendencias y condiciones probables en la región. El Departamento también proporciona información sobre matrices comerciales mundiales, las cuales contienen ahora datos correspondientes a un período de 22 años, desde 1965 a 1986, y a cuatro grupos de productos básicos, y comprenden a 80 países/regiones, incluidos países/regiones desarrollados con economías de mercado y países de Europa oriental. En su análisis de las normas comerciales mundiales, el Departamento se ocupa por separado de ocho países miembros de la Liga; y de otros, en su condición de miembros de grupos subregionales. El Departamento también prepara juegos completos de datos internacionales estandarizados que miden la actividad económica y las condiciones sociales en la mayoría de los países del mundo. En el pasado, tales datos se han puesto a disposición de la Liga y se puede seguir haciendo lo mismo en el futuro.

114. El Departamento sigue colaborando con la Liga de los Estados Arabes en la esfera de las estadísticas. La Oficina de Estadística, entre otras cosas, ha estado prestando apoyo sustantivo en respaldo del Proyecto panárabe de desarrollo del niño. El Departamento está en condiciones de ampliar su cooperación en otras esferas afines que sean de interés para la Liga de los Estados Arabes.

2. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social

115. En 1987, con la participación de la Liga de los Estados Arabes, el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social (FADES) copatrocinó un curso práctico regional sobre desarrollo de recursos humanos (AB/87/028), que se celebró en Kuwait el 28 y el 29 de noviembre. Las aportaciones del PNUD ascendieron a 68.453 dólares.

116. El proyecto RAB/89/025 (anteriormente RAB/88/008), "Creación de centros tecnológicos regionales de programas de computadoras", es un proyecto importante del PNUD, cuyos costos (6 millones de dólares) comparten equitativamente el PNUD y el FADES. El principal objetivo del proyecto es incrementar la cooperación a nivel regional en la esfera de la informática, a fin de estimular el proceso de crecimiento de la informática y la diversificación de sus aplicaciones en la región árabe.

Fondo Monetario Árabe

117. En virtud del proyecto rector regional RAB/88/005, "Fortalecimiento del sector privado", el PNUD prestó asistencia al Fondo Monetario Árabe (FMA) en la organización de un seminario sobre el papel que desempeña el ajuste de los sectores público y privado. El seminario se celebró en Abu Dhabi del 5 al 7 de diciembre de 1988. Las aportaciones del PNUD ascendieron a 50.000 dólares.

118. Además, el Fondo es el organismo gubernamental ejecutor del proyecto RAB/88/018, "Creación de sistemas y procedimientos para la financiación del comercio interárabe", el cual, según se prevé, se completará a fines de 1990. La contribución del PNUD a este proyecto es de 101.000 dólares. El objetivo de este proyecto es establecer las normas y procedimientos necesarios para ejecutar el programa de financiación del comercio interárabe.

Corporación Interárabe de Garantía de las Inversiones

119. La Corporación acaba de completar el estudio sobre el rendimiento de las inversiones árabes en países árabes, en virtud del proyecto RAB/87/012. El propósito del estudio era identificar los factores que determinan el éxito o el fracaso de las inversiones de fuentes privadas árabes en siete países árabes. Las conclusiones extraídas del estudio podrían contribuir a mejorar, en sentido general, las condiciones existentes para las inversiones en la región árabe y estimular las inversiones interárabes. El PNUD asignó a este proyecto 127.000 dólares y las aportaciones de la Corporación ascendieron a 88.000 dólares.

D. financiación para el desarrollo

Fondo Monetario Internacional

120. El Fondo continúa participando activamente en la formulación y aplicación de políticas económicas y financieras en los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes. En 1989 se realizaron 40 visitas de trabajo para celebrar consultas periódicas y analizar políticas de ajuste en apoyo a la asistencia financiera del Fondo. El Fondo ha seguido prestando cuantiosa asistencia técnica y financiera a países miembros de la Liga que son también miembros del Fondo y a otras organizaciones regionales, tales como el FMA y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). Al 31 de diciembre de 1989, estaban en vigor seis acuerdos financieros del Fondo en países miembros de la Liga de los Estados Árabes, con una suma convenida total de 777.940.000 DEG, y un saldo no utilizado de 383.650.000 DEG. La asistencia técnica del Fondo abarcó una amplia gama de

actividades, incluidos el sector bancario, las reformas del sector financiero, la política y la gestión presupuestarias, el sector externo, la administración fiscal, las finanzas públicas y las estadísticas.

121. Para fortalecer la capacidad de gestión económica de los Estados miembros, desde 1985 el Fondo ha estado llevando a cabo programas sistemáticos de capacitación en árabe con el auspicio del Instituto del FMI. Un promedio anual de 60 funcionarios de países miembros de la Liga ha participado en estos cursos de capacitación. El Fondo colabora también con el FMA en la ampliación de los programas de éste encaminados a capacitar a funcionarios en la elaboración y aplicación de políticas económicas. Además, mediante la participación activa del Fondo en las reuniones de las organizaciones regionales y de las filiales de estas organizaciones, tales como el Banco Islámico de Desarrollo, se ha promovido la cooperación entre los miembros de la Liga y con el Fondo.

122. El Fondo investiga también cuestiones de interés para los miembros de la Liga, especialmente el sistema económico islámico, lo que ha dado lugar a la publicación de un estudio sobre la banca islámica. Actualmente se está preparando un estudio sobre política fiscal en las condiciones del sistema islámico. Si bien la Liga no es, en rigor, una de esas instituciones a las que se dirige el programa de asistencia técnica del Instituto del FMI, el Comité de Admisiones del Instituto ha decidido que, a título excepcional, se acepten candidatos de instituciones como la Liga. Hasta la fecha se han hecho excepciones de esa índole para cuatro funcionarios de la Liga.

123. Sistemáticamente, el Fondo envía a diversas entidades relacionadas con la Liga, radicadas en El Cairo, Ginebra, Túnez y Nueva York, ejemplares de algunas de sus publicaciones, entre otras, el Informe Anual de la Junta Ejecutiva, la Direction of Trade Statistics (DOTS), las Estadísticas Financieras Internacionales (EFI) y sus estados financieros trimestrales.

E. Cooperación con las comisiones regionales

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Estadísticas

124. Continuó la cooperación para la coedición de Unified Arab Statistical Abstract en mayo de 1990, y para los preparativos de: a) la Reunión del Grupo de expertos encargados de analizar el sistema de cuentas nacionales, cuya celebración se prevé en Túnez en junio de 1990, y b) la Segunda Conferencia Árabe de Cuentas Nacionales, que se prevé celebrar en Kuwait en octubre de 1990.

125. La CESPAC continuó participando en las reuniones anuales del Comité Permanente Árabe de Estadísticas y es miembro del Comité Técnico Asesor del Proyecto PAPCHILD (véanse los párrafos 91 a 103).

126. Conjuntamente con la Liga y el Consejo de la Unidad Económica Árabe, se prevé publicar, a más tardar a fines de 1991, un compendio de estadísticas sociales de los países árabes.

Energía y recursos naturales

127. En mayo de 1989, se llegó a un memorando de entendimiento entre la CESPAA y la Comisión Árabe de Energía Atómica. El memorando abarca intercambio de información, documentos y estudios acerca de los diversos usos pacíficos de la energía nuclear, intercambio de experiencias y cooperación en proyectos relativos a la creación de un complejo agroindustrial regional.

128. Se ha creado un comité preparatorio en el que participan la CESPAA, la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para los Estados Árabes (ROSTAS), la UNESCO, la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO) y el Centro Árabe para el Estudio de Zonas y Tierras Áridas (ACSAD), para analizar las esferas de cooperación, especialmente la elaboración de un atlas hidrológico del mundo árabe. El Comité celebró su primera reunión en abril de 1990.

Medio ambiente

129. Se han realizado esfuerzos para lograr que el Consejo de Ministros Árabes encargados de asuntos del medio ambiente coopere plenamente con las actividades encaminadas a convocar la conferencia regional sobre el medio ambiente y el desarrollo (primer trimestre de 1991) y participe en esas actividades.

F. Asentamientos humanos

130. A fin de fortalecer aún más la cooperación entre el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y la Liga, en julio de 1989 se celebró en Túnez la primera reunión de coordinación entre la Liga de los Estados Árabes y el CNUAH (Hábitat). Las medidas complementarias a las recomendaciones de la reunión se están adoptando según el calendario previsto y darán lugar a cinco seminarios, en un lapso de cuatro años, sobre un grupo de cuestiones relativas a los asentamientos humanos, becas/giras de estudio y difusión de información.

131. Al adoptar en Túnez, en septiembre de 1989, la Estrategia de la vivienda y la reconstrucción, el Consejo de Ministros Árabes dio impulso a la aplicación de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el año 2000. El Gobierno de Jordania ha aplicado, en la elaboración y aplicación de su Estrategia nacional de la vivienda, las directrices contenidas en la Estrategia Mundial para la adopción de medidas a nivel nacional.

132. La difusión de información sobre cuestiones relativas a los asentamientos humanos se lleva a cabo mediante el envío sistemático por correo de publicaciones del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) sobre diversos aspectos de los asentamientos humanos a la secretaría general de la Liga, desde la Oficina de Información Regional del Centro en Ammán. En el número de abril de 1989 de Habitat News figuran breves artículos de fondo sobre los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes.

G. Medio ambiente

133. El Fondo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), por conducto de su Oficina Regional para Asia Occidental, prestó asistencia a la Secretaría Técnica del Consejo de Ministros Arabes encargados de asuntos del medio ambiente en la convocación de reuniones de los tres comités permanentes principales que se ocupan de los programas de más envergadura aprobados por el Consejo en su 2° período de sesiones, a saber: a) la lucha contra la desertificación y ampliación de la zona cultivada en el mundo árabe; b) la lucha contra la contaminación industrial en el mundo árabe; y c) la promoción de la enseñanza y la conciencia pública acerca del medio ambiente.

134. El Director Regional para Asia Occidental del PNUMA representó al Director Ejecutivo en el 3° período de sesiones del Consejo de Ministros Arabes encargados de asuntos del medio ambiente, celebrado en El Cairo en octubre de 1989. Este período de sesiones del Consejo se caracterizó por la efectiva participación de las instituciones de financiación árabes regionales y nacionales, incluidos el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social (FADES), con sede en Kuwait, y el Fondo Islámico para el Desarrollo. Se reconoció el papel que el PNUMA ha desempeñado en la asistencia a los trabajos del Consejo, éste expresó su agradecimiento en su resolución sobre cooperación con organizaciones internacionales, y se exhortó al PNUMA a prestar especial asistencia en la ejecución de las actividades prioritarias. Se pidió asimismo al PNUMA que asistiera a la Mesa Ejecutiva del Consejo en el establecimiento de una red de instituciones financieras regionales y nacionales en el mundo árabe, siguiendo el modelo del Comité sobre el Medio Ambiente de las Instituciones Internacionales para el Desarrollo (CIDIE). El Consejo hizo también mucho hincapié en la necesidad que tienen los Estados árabes de coordinar y armonizar sus posiciones respecto de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos, a fin de proteger la región árabe contra cualquier peligro que pudiera emanar del paso de tales desechos por ella. A este respecto, el PNUMA puso a disposición del Consejo el texto del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.

135. El Consejo también subrayó el papel que corresponde desempeñar a la Liga de los Estados Arabes y a los organismos especializados interesados, en colaboración con el PNUMA y otras organizaciones pertinentes, en los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992.

136. En 1989, el PNUMA siguió colaborando con la Organización de la Liga de los Estados Arabes para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y en septiembre de 1989 se celebró el Seminario sobre educación y capacitación sobre el medio ambiente en el nivel terciario. Se adoptaron varias recomendaciones relativas a la introducción de la educación sobre el medio ambiente en las universidades del mundo árabe, y el PNUMA prestará asistencia a la ALECSO en la aplicación de estas recomendaciones.

137. Por conducto de su oficina de enlace con la Liga de los Estados Arabes y la Organización de la Liga de los Estados Arabes para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ubicada en Túnez, el PNUMA está elaborando con esta última un programa de

publicaciones mediante el cual las publicaciones del PNUMA que sean de especial interés para el mundo árabe serán traducidas al árabe por el PNUMA y editadas por el Centro Árabe para el Estudio de Zonas y Tierras Áridas (ACSAD). Ya se han seleccionado varias publicaciones del PNUMA para este esfuerzo conjunto.

138. Del 6 al 10 de febrero de 1990 se celebró en Túnez la reunión en mesa redonda sobre el papel de la mujer en la protección del medio ambiente, en la cual participaron mujeres de cinco países árabes. La reunión, que fue patrocinada por el PNUMA y la Liga de los Estados Árabes, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales de Túnez, aprobó varias recomendaciones relativas a los tres temas principales de la reunión, a saber:

- a) El papel que corresponde a la mujer árabe en la educación e información sobre el medio ambiente;
- b) El papel que corresponde a la mujer árabe en la protección del medio ambiente por conducto de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales;
- c) La conservación de recursos, la seguridad y autosuficiencia alimentarias.

139. También en esta esfera, la Liga de los Estados Árabes observará la aplicación de las recomendaciones de la reunión y el PNUMA prestará asistencia a este respecto.

140. Siguiendo las recomendaciones del Consejo de Administración del PNUMA y del Consejo de Ministros Árabes encargados de asuntos del medio ambiente, a fin de incorporar las consideraciones ecológicas a la planificación para el desarrollo, el PNUMA convocó a una reunión del Grupo de expertos en octubre de 1989, en colaboración con el Instituto Árabe de Planificación (API) en Kuwait, y la Universidad Árabe del Golfo (AGU) en Bahrein, a fin de elaborar un plan de estudios sobre este asunto. La reunión preparó un plan de estudios que el API introducirá en su programa de formación profesional y que entrará en vigor a partir del año lectivo 1990.

141. El PNUMA y el ACSAD siguieron ejecutando su programa conjunto de capacitación y en octubre de 1989 se impartió en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas un curso de capacitación sobre evaluación, trazado de mapas y vigilancia de la desertificación, para 20 expertos de la región árabe. También en 1989, el PNUMA y el ACSAD concertaron un acuerdo para impartir cursos de capacitación en 1990, uno sobre diagnóstico, rehabilitación y conservación de suelos yesíferos y otra reunión de expertos sobre evaluación, trazado de mapas y observación de la desertificación. Se contempla la posibilidad de que, a más tardar a fines de 1992, haya más de 80 pasantes en este programa PNUMA/ACSAD, que comenzó en 1987. Asimismo, cabe señalar que la cooperación entre el PNUMA y el ACSAD está incrementando su alcance y ya existen planes impartir en 1991 un curso de capacitación titulado "Recarga artificial de agua subterránea en zonas áridas, como método de lucha contra la desertificación".

H. Cuestiones laborales

Organización Internacional del Trabajo

Papel de la Organización Internacional del Trabajo en las actividades en materia de población

142. Se propuso que la OIT ejecutara un proyecto para establecer en la Universidad de Kuwait un centro de desarrollo de recursos humanos y población, con miras a ayudar a los países de la región del Golfo a hacer frente a las cuestiones relativas a los recursos humanos, para proporcionar a esos países en general, y al Estado de Kuwait en particular, servicios de investigación, capacitación y apoyo, que permitan evaluar de manera continua la situación relativa a los recursos humanos y las correspondientes necesidades en materia de mano de obra. Por consiguiente, el centro podría asimismo elaborar planes de capacitación técnica y capacitación profesional y prestar asistencia en la formulación de políticas amplias en materia de recursos humanos.

Actividades de formación profesional en países miembros de la Liga de los Estados Árabes

143. En octubre de 1989 se aprobó un importante proyecto subregional de capacitación titulado "Programa de desarrollo de conocimientos especializados para países árabes". Se concibió para afianzar la capacidad de los sistemas nacionales de formación profesional, a fin de que éstos respondan a las cambiantes necesidades de mano de obra de los sectores público, privado, urbano, rural y no estructurado de los países participantes. El proyecto establecerá un mecanismo regional de desarrollo de los recursos humanos; elaborará materiales de formación normalizados y programas modulares de capacitación para el empleo en ocupaciones de alta prioridad, y proporcionará programas regionales de formación para funcionarios de las instituciones nacionales de capacitación. Las actividades de este proyecto se llevarán a cabo, en su etapa inicial y a título experimental, en Egipto, el Iraq, Kuwait, la República Árabe Siria, el Sudán y Yemen, y se espera que se extiendan progresivamente a todos los países árabes. La oficina del proyecto se establecerá en uno de los ocho países participantes y estará encabezada por el Coordinador Regional de Proyectos de la OIT. Un Comité Directivo y de Gestión del proyecto, integrado por todos los coordinadores nacionales de éste, se reunirá periódicamente, a fin de lograr que el proyecto se aplique de manera eficaz, en consonancia con el plan de trabajo convenido. El proyecto cuenta con fondos del PNUD (50%: 848.000 dólares). Cabe señalar que en 1989 se ejecutaron otros cinco proyectos nacionales en la esfera de la formación profesional: en Bahrein, el Iraq, Jordania, el Yemen y el Yemen Democrático 2/.

Fomento del empleo y planificación de la mano de obra

144. Actualmente se están ejecutando proyectos de cooperación técnica y actividades conexas en los siguientes Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes.

Jordania

145. El proyecto titulado "Fomento del empleo y políticas relativas a la mano de obra" fue financiado por el PNUD. Dentro del marco de este proyecto se proporcionó asesoramiento técnico y asistencia para la creación de un Departamento de Planificación de Empleos y de Recursos Humanos en el Ministerio de Planificación.

146. Una misión de alto nivel de la OIT en materia de empleos y capacitación visitó Jordania en septiembre de 1989 para evaluar las posibilidades de intensificar la asistencia técnica que la OIT presta al Gobierno respecto de los actuales planes de empleo y desarrollo.

Iraq

147. Se esperaba que, en la primera mitad de 1990, una misión de la OIT, especializada en temas relativos a la planificación del empleo y la mano de obra y el desarrollo de los recursos humanos, visitase el Iraq para analizar y formular recomendaciones a las autoridades respecto de las perspectivas de empleo.

Marruecos

148. En octubre de 1989, se organizó un simposio nacional sobre temas relacionados con el empleo, financiado por el PNUD, con la colaboración del Ministerio de Trabajo y la Federación de Empleadores y Sindicatos. El simposio analizó la actual situación del empleo en Marruecos, basándose en 18 ponencias de índole técnica preparadas por expertos nacionales e internacionales, y recomendó posibles soluciones y modos de mejorar la vigilancia de las condiciones del mercado laboral.

Otras actividades

149. En la esfera de las cooperativas, dos proyectos PNUD/OIT, uno en el Iraq y otro en el Yemen, pasaron a su fase operacional. El proyecto del Iraq contribuyó a establecer el centro de capacitación de cooperativas y a ejecutar sus programas de capacitación, en tanto que el proyecto del Yemen se centró en fortalecer las cooperativas en las zonas rurales. En Bagdad, conjuntamente con la Federación de Cooperativas Arabes y la Unión General de Cooperativas del Iraq, se organizó un seminario interregional sobre desarrollo de cooperativas, para intercambiar experiencias sobre los medios de desarrollar las cooperativas. Se iniciaron los trabajos preparatorios con un curso práctico regional en 1990 para analizar la organización y el fomento de cooperativas para los impedidos.

150. Entre las actividades relativas a la seguridad social, cabe señalar un proyecto PNUD/OIT en el Yemen, cuyo objetivo es fortalecer las instituciones en la esfera de la seguridad social. Se envió una misión especial de consulta al Yemen Democrático 2/ para evaluar las necesidades de asistencia técnica en esta esfera.

151. Respecto de la rehabilitación profesional, se ejecutaron siete proyectos de cooperación técnica en los Emiratos Arabes Unidos, el Iraq, Jordania, Omán, el Yemen y el Yemen Democrático 2/. Con la asistencia financiera del Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (FNUFUID),

se organizó un curso práctico regional sobre "Formulación de orientaciones y programas para rehabilitación de toxicómanos". Asimismo, se aprobó un programa regional OIT/PNUD/AGFUND, titulado "Desarrollo de las capacidades de formación de personal para la rehabilitación en países árabes".

152. En 1989, la OIT colaboró también con: a) la Organización Árabe del Trabajo (OAT) y la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA), en la ejecución de proyectos multinacionales en materia de población y educación sobre bienestar familiar, y b) el Instituto Árabe de Planificación, organizando actividades conjuntas de capacitación a nivel regional en materia de población, recursos humanos y planificación para el desarrollo.

Cooperación entre el Departamento de Información y Estadísticas Laborales y la Liga de los Estados Árabes

153. La Biblioteca de la OIT ha seguido enviando semestralmente subconjuntos de la base de datos LABORDOC al Centro de Documentación de la Liga de los Estados Árabes.

154. El Instituto Árabe del Empleo ha preparado una versión en árabe del Tesauro OIT, sobre la que la Biblioteca de la OIT formuló algunos comentarios. Sería útil que hubiese una colaboración más estrecha en esta esfera.

155. Durante la elaboración de la Clasificación árabe uniforme de ocupaciones y la Clasificación internacional uniforme de ocupaciones (ISCO-88) se produjo una cooperación fructífera entre la Oficina de Estadísticas de la OIT y el Instituto Árabe del Empleo. Estas actividades son financiadas directamente con cargo a los recursos ordinarios del Departamento de Información y Estadísticas Laborales.

Servicios de asesoría técnica

156. Se llevaron a cabo más de 20 misiones compuestas de asesores regionales en las esferas de desarrollo de cooperativas, administración y disposiciones legislativas en materia laboral, planificación del empleo y la mano de obra, actividades de los trabajadores, formación profesional, actividades de los empleadores y rehabilitación profesional. Mediante estas misiones, los asesores regionales proporcionaron servicios de asesoría técnica, así como servicios auxiliares a proyectos en marcha, y realizaron otras actividades, tales como promover las normas laborales internacionales, organizar seminarios y cursos prácticos, y determinar las necesidades que tienen los Estados miembros de la Liga en materia de asistencia técnica y formulación de propuestas para la cooperación técnica entre los Estados de la Liga y la OIT. También se efectuaron otras misiones de consulta en sectores tales como la artesanía, la seguridad y la salud ocupacionales, y los hoteles y el turismo. Para estas misiones se asignaron fondos con cargo al presupuesto ordinario de la OIT.

157. Se intensificó la cooperación con las instituciones de financiación de la región, especialmente el AGFUND y el FADES, gracias a las aportaciones para compartir los gastos a los niveles nacional y regional. El AGFUND aceptó cofinanciar con el PNUD un programa regional titulado "Desarrollo de la capacitación de personal para la rehabilitación". El FADES manifestó su interés

en cofinanciar el proyecto regional sobre "Programa de desarrollo de conocimientos especializados para países árabes", el cual fue aprobado ulteriormente por el PNUD. Cabe señalar que el proyecto regional sobre rehabilitación se formuló a solicitud de la ALECSO.

158. Entre las demás instituciones regionales y subregionales con las que la Oficina mantuvo estrechas relaciones de cooperación y colaboración, cabe señalar a la Oficina de Vigilancia del Consejo de Ministros de los Países del Golfo encargados de asuntos laborales y sociales, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la CISA y la Unión General de Cámaras de Comercio, la Industria y la Agricultura de los Países Arabes.

159. Se mantuvieron estrechos contactos con las organizaciones regionales y subregionales, con miras a consolidar y extender las actividades de cooperación actuales. La Oficina estuvo representada en todos los períodos de sesiones del Organismo de Administración de la OAT y en la Conferencia Árabe del Trabajo. La Cuarta Reunión Anual sobre Cooperación OIT/OAT tuvo lugar en la sede de la OIT. En la reunión, ambas organizaciones tuvieron la oportunidad de analizar las actividades conjuntas llevadas a cabo durante el período provisional y determinar cuáles esferas y actividades se deberían atender en el futuro.

160. Se decidió extender hasta junio de 1990 las actividades realizadas en el Centro Árabe Regional de Administración del Trabajo, a fin de evaluar el proyecto que sería ejecutado con miras a aprobar una segunda fase de esas actividades.

161. En 1989, más de 40 funcionarios de los Ministerios del Trabajo de los países árabes, así como representantes de los trabajadores y los empleadores, participaron en esas actividades. El Centro también proporcionó servicios de asesoramiento técnico y programas de becas en esferas tales como normas laborales, seguridad y salud ocupacionales, administración laboral y servicios de empleo. El asesor regional en materia de disposiciones legislativas y administración laboral prestó asistencia al Centro en la realización de las actividades mencionadas.

162. La cooperación entre la OAT y el PNUD queda ilustrada en el proyecto RAB/83/002, "Centro Árabe Regional de Administración del Trabajo", ejecutado por la OIT. El principal propósito del proyecto es permitir que las administraciones laborales de los países árabes participen en la elaboración y aplicación de planes de desarrollo socioeconómico, y en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el medio ambiente, utilizando plenamente los recursos humanos y aplicando correctamente las leyes y reglamentos laborales. El PNUD asignó a este proyecto 985.635 dólares y la aportación de la OAT asciende a 307.018 dólares.

I. Educación, ciencia y cultura

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

163. En el bienio de 1988-1989 la UNESCO y la Liga de los Estados Arabes siguieron cooperando en las siguientes esferas.

Educación

164. La UNESCO y la Red Internacional de Información sobre la Enseñanza de Ciencia y Tecnología organizó dos actividades en 1988-1989: una sobre calidad de vida y enseñanza de ciencias (Ammán, Jordania, febrero de 1989) y una sobre material de bajo costo para la enseñanza de ciencias en escuelas primarias y secundarias (Hammamet, Túnez, febrero de 1990). La UNESCO tradujo al árabe los dos volúmenes del documento titulado Low-cost Equipment for Science and Technology Education y se propone aplicar las recomendaciones formuladas en la última reunión sobre producción de material didáctico de bajo costo en las escuelas, capacitación de maestros, intercambio de material entre países de la misma región, programas de estudio y textos.

Ciencia

165. En cuanto a la cooperación entre la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para los Estados Arabes de la UNESCO y las organizaciones que forman parte de la Liga de los Estados Arabes, se realizaron una serie de actividades conjuntas, en particular con dos de sus organizaciones especializadas, el Centro Árabe para el Estudio de Zonas y Tierras Áridas (ACSAD) y la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ALECSO).

166. Una de las actividades realizadas recientemente con el Centro fue el "Proyecto regional sobre utilización racional de los recursos hídricos en las zonas rurales de los Estados Arabes, concentrado en el empleo de sistemas tradicionales". Como producto de la colaboración entre la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para los Estados Arabes, la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Centro Árabe para el Estudio de Zonas y Tierras Áridas (ACSAD), se elaboró un mapa hidrogeológico de la región. Como complemento de ese proyecto se está elaborando el "Atlas de recursos hídricos de la región árabe". Además, la Oficina Regional ha colaborado con el Centro en diversos cursos de capacitación, conferencias y reuniones y en la publicación de varios documentos técnicos.

167. Se ha vuelto a colaborar con la ALECSO y las dos organizaciones se proponen realizar más actividades conjuntas.

Programas y servicios de información

168. Desde 1979, la UNESCO ha venido cooperando estrechamente con la Liga de los Estados Arabes en actividades de información.

169. Después de la ejecución del proyecto RAB/79/030 (Creación del Centro de documentación de la Liga Árabe en Túnez), en 1989 se inició el proyecto RAB/86/010 (Red de sistemas de información en la región árabe, actividades iniciales), con el objeto de echar las bases de dicha red, que se prevé empiece a funcionar a más tardar en enero de 1991.

170. El Centro de Documentación de la Liga Árabe (ALDOC), actualmente ubicado en Túnez, actuará como dependencia encargada de la coordinación de esta red.

171. La Red del sistema de información en la región árabe fue concebida como una red integrada, cooperativa y descentralizada de información para la región árabe y para su funcionamiento recurrirá a información, bases de datos, instalaciones y servicios ya existentes. Se espera que el PNUD y los países participantes proporcionen financiación ininterrumpida al proyecto, cuyos principales objetivos son los siguientes:

a) Contribuir a la creación y la consolidación de información y datos sobre desarrollo socioeconómico relacionados con la región árabe, de acuerdo con las prioridades regionales de desarrollo y los temas que interesan a la región;

b) Difundir en los países árabes en particular, y en otros países en general, información y datos sobre desarrollo socioeconómico relacionados con la región árabe, sobre la base de una frecuente actualización de las bases de datos del Centro de documentación y de los centros que participen en el proyecto.

172. La ejecución satisfactoria del proyecto será una importante contribución a la cooperación entre la UNESCO y la Liga de los Estados Arabes.

Cultura

Herencia cultural

173. La UNESCO sigue cooperando con la Organización de la Liga Arabe para la Educación la Ciencia y la Cultura en la ejecución de actividades relacionadas con la protección de la herencia cultural y la complementación de las campañas internacionales lanzadas con tal objeto; por ejemplo, las de Sana'a y Shibam (Yemen).

Políticas y estudios culturales

174. La UNESCO y la ALECSO podrían identificar nuevas esferas de colaboración dentro del contexto de la ejecución del Plan "Arabia". Por lo tanto, dentro del marco del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, se realizarán estudios en la región árabe en colaboración con la ALECSO, el PNUD, el Banco Islámico y el Fondo Arabe de Desarrollo Económico y Social, estudios mediante los cuales se procurará desarrollar una metodología que permita incorporar la "cultura" en los proyectos de desarrollo, como uno de sus aspectos importantes.

175. El proyecto de creación de una academia árabe de ciencias debería ofrecer una nueva oportunidad de colaboración entre la UNESCO y la ALECSO.

J. Salud

Organización Mundial de la Salud

176. La firma del documento correspondiente al Proyecto panárabe de encuesta nacional sobre el niño y la salud, que será ejecutado por diversos organismos, ha sido uno de los hitos en las relaciones entre la OMS y la Liga de los Estados Arabes. La Oficina Regional del Mediterráneo Oriental de la OMS participa

activamente en los preparativos técnicos y la ejecución de este proyecto, que abarcará seis países en su primera fase (PAPCHILD). Ya se han firmado los acuerdos de ejecución y los convenios con los gobiernos respectivos. La Oficina Regional participó activamente en todas las reuniones técnicas celebradas con tal objeto, contribuyó al enriquecimiento y al perfeccionamiento del marco básico del proyecto, y asimismo, contribuyó a organizar la ejecución en el terreno. Como aporte a los países, la Oficina Regional accedió a proporcionar financiación para la traducción del árabe al inglés de seis documentos técnicos básicos de las encuestas del proyecto y a encargarse de esa tarea. La Oficina Regional también está traduciendo al inglés el informe del proyecto.

177. La Oficina Regional del Mediterráneo Oriental tiene especial interés en el proceso de "arabización" de la enseñanza de medicina. Las actividades previstas en esta esfera se planifican en coordinación con la Oficina Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de la región árabe. En junio de 1990 se prevé celebrar una conferencia regional sobre el tema, en la que participen todos los miembros de la Liga de los Estados Arabes. Dicha conferencia tiene por objeto examinar diversos temas relacionados con esta materia y se espera que en ella se aprueben resoluciones que permitan tomar medidas concretas para el proceso de "arabización".

178. En septiembre de 1989, la Oficina Regional del Mediterráneo Oriental preparó un informe titulado "Condiciones de salud en el mundo árabe", en respuesta a una solicitud del Presidente de la Junta Ejecutiva de Ministros de Salud de la región árabe.

179. El Centro para actividades de higiene del medio, con sede en Ammán, estableció una red de información sobre agua, saneamiento y salud ambiental en colaboración con el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional del Canadá. Esta red ha establecido contactos con el Centro de documentación de la Liga Árabe, sobre todo en relación con materiales didácticos "arabizados", y ha preparado un compendio en árabe sobre abastecimiento de agua y saneamiento.

K. Refugiados

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

180. Se siguió colaborando con la Liga de los Estados Arabes mediante contactos e intercambios de información periódicos. La OACNUR ha seguido pendiente de las actividades de las organizaciones especializadas de la Liga. En octubre de 1989, la Oficina participó en la conferencia sobre organizaciones no gubernamentales árabes y desarrollo, celebrada en El Cairo bajo los auspicios de la Liga de los Estados Arabes y el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social. En la conferencia se hizo hincapié en la contribución cada vez más importante de las organizaciones no gubernamentales a las actividades humanitarias y de otra índole que se realizan en el mundo árabe. Por otra parte, se establecieron contactos con el Consejo Árabe para la Infancia y el Desarrollo, para analizar la posibilidad de colaborar con la OACNUR en la prestación de asistencia a los niños árabes refugiados.

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

181. El Organismo concede gran importancia a su relación con la Liga de los Estados Arabes. Por lo tanto, el OOPS y la secretaría de la Liga han seguido celebrando consultas y manteniendo contactos a todo nivel. El Comisionado General visitó la secretaría de la Liga en Túnez el 3 de abril de 1990 y se establecieron contactos periódicos con los observadores permanentes de la Liga de los Estados Arabes en las Naciones Unidas (Viena y Nueva York).

182. La Liga de los Estados Arabes ha seguido solicitando a sus Estados miembros que presten apoyo financiero a la OOPS y los Estados árabes han hecho generosas contribuciones al Organismo, en particular a los programas especiales para los territorios ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. De conformidad con la decisión de prestar apoyo al OOPS, adoptada por la Liga el 3 de marzo de 1990, una delegación de la Liga visitará las capitales de los Estados árabes para alentarlos a hacer mayores contribuciones al Organismo.

183. La OOPS mantiene estrechos contactos con los Estados miembros de la Liga de los Estados Arabes, en particular con los Gobiernos árabes huéspedes de Egipto, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Estos Gobiernos también son miembros del Comité Asesor de la OOPS.

L. Desastres naturales

Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre

184. Del 8 al 10 de octubre de 1990 se prevé celebrar en Túnez un seminario sobre preparación para casos de desastre y prevención de desastres en los países árabes. Este seminario ha sido organizado en conjunto por UNDR0 y el Consejo de Ministros del Interior de la región árabe y en esta actividad han participado representantes de los Gobiernos árabes, la Liga de los Estados Arabes y sus organizaciones especializadas, y los programas y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. El objetivo a largo plazo de este seminario es dar a conocer técnicas que permitan reducir las pérdidas provocadas por los desastres, mediante la adopción de medidas preventivas adecuadas; su objetivo inmediato es informar a los participantes de los países árabes sobre diversos aspectos técnicos y administrativos de la preparación para casos de desastre y la prevención de desastres.

185. La UNDR0 participó en actividades de preparación para casos de desastre y para la prestación de socorro realizadas con la participación de los siguientes miembros de la Liga de los Estados Arabes o en esos países: Arabia Saudita, Argelia, Djibouti, Egipto, Jamahiriya Árabe Libia, Líbano, Mauritania, Marruecos, República Árabe Siria, Somalia, Sudán, Túnez y Yemen Democrático.

M. Aviación civil

Organización de Aviación Civil Internacional

186. Se invita a la Liga de los Estados Arabes a participar en las reuniones de la OACI pertinentes, incluidos los periodos de sesiones de su Asamblea, y en cursos prácticos sobre transporte aéreo y otras reuniones organizadas especialmente para los Estados de la región. Por ejemplo, se invitó a la Liga a participar en un curso práctico sobre datos estadísticos relacionados con la aviación civil, que se prevé celebrar en El Cairo en junio de 1990.

187. Como parte de su programa de asistencia técnica, la OACI está ejecutando proyectos de asistencia técnica en varios Estados miembros de la Liga. Se sigue ejecutando sin ninguna interrupción el proyecto regional de becas de estudio en el Instituto Superior de Aviación Civil del Golfo para ciudadanos de los países árabes menos adelantados y en 1989 se otorgaron 44 becas.

188. El Consejo Arabe de Aviación Civil colaboró en la aplicación de la asistencia del PNUD al Instituto Superior de Aviación Civil de Doha, como parte del proyecto RAB/84/001 y actualmente lo está haciendo como parte del proyecto de RAB/86/056 ("Instituto Superior de Aviación Civil"), cuyo objetivo es atender la necesidad de personal técnico de los gobiernos participantes y de las líneas de aviación civil y procurar que todos los servicios esenciales estén en manos de ciudadanos capacitados que hayan estudiado en la región, lo que les permitiría prestar servicios técnicos de aviación civil en forma autónoma. El PNUD aporta 1.318.796 dólares al proyecto y la participación de los gobiernos en la financiación de los gastos asciende a 439.372 dólares.

N. Servicios postales

Unión Postal Universal

Marco para una mayor cooperación: contactos e intercambio de información

189. La UPU y la Unión Postal Arabe mantienen constantes contactos e intercambios de información; por ejemplo, en las reuniones de sus órganos (los consejos ejecutivos de la UPU y de la Unión Postal Arabe y el Consejo Consultivo de Estudios Postales de la UPU).

190. En virtud de un acuerdo de cooperación firmado por la UPU y la Unión Postal Arabe en enero de 1987, en diciembre de ese año se celebró en Dubai un seminario para presidentes y directores generales de servicios postales, en el que se formularon recomendaciones para modernizar dichos servicios (véase A/44/478, párr. 185).

Asistencia técnica de la UPU a los países árabes

191. La UPU y la Unión Postal Arabe acordaron realizar actividades anuales de capacitación del personal de los servicios postales y conceder becas a quienes asistan a los diversos cursos y participen en los programas de estudio.

Actividades del proyecto regional de desarrollo de los servicios postales y de capacitación de especialistas

192. De acuerdo con los objetivos de un proyecto financiado por el PNUD, la UPU y la Unión Postal Árabe, se están realizando actividades en las que estas tres organizaciones colaboran estrechamente.

193. Como parte de este proyecto, se han proporcionado equipos didácticos al Instituto Árabe de Estudios Postales Superiores de Damasco.

194. La Unión Postal Árabe actuó como organismo intergubernamental colaborador en la ejecución del proyecto RAB/83/010, titulado "Desarrollo de los servicios postales y capacitación de especialistas". El principal objetivo del proyecto era el perfeccionamiento y la diversificación de los medios de transporte y comunicaciones en la región, como importantes elementos que contribuyen a intensificar la integración y la cooperación económica y sociales. El proyecto se terminó de ejecutar en 1989. La contribución del PNUD ascendió a 326.473 dólares.

O. Servicios de telecomunicaciones

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

195. El Fondo Árabe expresó su interés en participar en la financiación de los gastos durante la ejecución del importante proyecto RAB/89/001 ("Desarrollo de las telecomunicaciones modernas en la región árabe"), de alcance definitivo, y actualmente está participando en la financiación de los gastos del proyecto RAB/87/013, titulado "Infraestructura de ingeniería".

196. El principal objetivo del proyecto RAB/89/001, recientemente aprobado por el Comité de Acción del PNUD ya con su alcance definitivo para que reciba 1,4 millones de dólares del PNUD, es la prestación de asistencia de la Dirección Árabe de Telecomunicaciones al establecimiento de una red de comunicación de datos para la región árabe, la creación de un mecanismo de colaboración y el fomento de la autonomía en las actividades de capacitación en telecomunicaciones mediante la concertación de acuerdos sobre creación de redes. Ya se terminó la etapa preliminar del proyecto, que consistía en la prestación de asistencia, y se esperaba que la nueva fase se iniciara a fines de mayo de 1990. La Unión Internacional de Telecomunicaciones está a cargo de la ejecución del proyecto y la Unión Árabe de Telecomunicaciones forma parte de su Comité Directivo.

P. Servicios meteorológicos

Organización Meteorológica Mundial

197. Dentro de su programa de cooperación técnica, la OMM está ejecutando proyectos de asistencia técnica relacionados con meteorología e hidrología operacional, con financiación del PNUD o con cargo a fondos fiduciarios, en los siguientes países miembros de la Liga de los Estados Árabes: Arabia Saudita, Argelia, Marruecos, Omán, Qatar, el Sudán y Yemen. Estos proyectos tienen por objeto desarrollar y

fortalecer los servicios meteorológicos de esos países, a fin de proporcionar información meteorológica precisa a los proyectos de desarrollo socioeconómico y participar en la observación sistemática de los cambios climáticos. Para lograr estos objetivos, se recurre a la transferencia de nuevos conocimientos y técnicas y a la capacitación en meteorología e hidrología operacional de ciudadanos de esos países, capacitación que se imparte a distintos niveles. En Túnez e Iraq se está considerando la posibilidad de iniciar nuevos proyectos para el pronóstico de inundaciones y el perfeccionamiento de los servicios de capacitación en el Centro Regional de Capacitación en Meteorología de la OMM (Bagdad).

198. Ya está casi terminado el proyecto regional de fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y regionales que se encargan de la ordenación de recursos hídricos en los Estados árabes. Este proyecto fue ejecutado por la OMM con la colaboración del Centro Árabe para el Estudio de Zonas y Tierras Áridas (ACSAD). El PNUD está analizando un nuevo proyecto, titulado "Desarrollo de un sistema de observación sistemática de las sequías y de formulación de estrategias que rijan los planes de respuesta a la sequía en los Estados árabes".

199. La OMM también presta asistencia técnica como parte de su programa voluntario de cooperación y con cargo a su presupuesto ordinario; dicha asistencia consiste en la prestación de servicios de expertos a corto plazo, la provisión de repuestos y la concesión de becas a corto y largo plazo a Argelia, Egipto, Iraq, Jordania, Marruecos, la República Árabe Siria, Somalia, el Sudán, Túnez, y el Yemen Democrático 2/.

200. El Centro Africano de Aplicaciones Meteorológicas para el Desarrollo, que se está estableciendo actualmente, contribuirá al desarrollo económico de los países africanos, incluidos los Estados árabes de Africa, mediante la prestación de servicios meteorológicos y la creación de un nuevo sistema de asistencia meteorológica en Africa. Esta es una posible esfera de cooperación entre la Liga de los Estados Arabes y la OMM.

Notas

1/ La Organización Árabe de Desarrollo Industrial y Minería está integrada por la ex Organización Árabe de Desarrollo Industrial, la Organización Árabe de Normalización y Meteorología y la Organización Árabe de Recursos Mínerales.

2/ El 22 de mayo de 1990 el Yemen Democrático y el Yemen pasaron a convertirse en un solo Estado. Desde entonces han estado representados como un solo Estado Miembro bajo el nombre de "Yemen".
